MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 0782232446 - Fax: 0782232581
Correo: municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

RESOLUCIÓN N°3.644 /2017

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA **MT S.A, CON RUC 80064825-0** PARA REPARACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES DE LA MATADERIA MUNICIPAL, EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N°23/2.017.-.

San Ignacio Guazú Misiones, 05 de mayo de 2017

VISTO : El informe de evaluación por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en los anexos del llamado y con el Art. 28 de la Ley 2051/2.003, y;----------

CONSIDERANDO:

Que; la Ordenanza Municipal Nro. 23/2016 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.017.-------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2017.----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.----------

POR TANTO: EL Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2.010, Orgánica Municipal.----------

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, la Adjudicación a la Firma **MT S.A.** con RUC Nro. 80064825-0, para la reparación de la planta de tratamiento de efluentes de la mataderia municipal efectuado a través de la modalidad de contratación directa Nro. 23 -, por un monto de **Gs. 106.868.788** (guaraníes ciento seis millones, ochocientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta y ocho guaraníes, con todos los impuestos incluidos).----------

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3°.- COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.-----

Abog. Héctor Rafael Vera Insaurralde
Secretario General

Adg. Héctor Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones